

4. NUESTRA MISION HOY: SERVICIO DE LA FE Y PROMOCION DE LA JUSTICIA

Introducción

A) **Introducción histórica** (Proemio histórico núm. 11).

El documento «Nuestra misión hoy» es uno de los más importantes de esta Congregación, y el trabajo acerca de los complejos problemas en él contenidos se prolongó a lo largo de toda la Congregación.

Se habían recibido no pocos postulados acerca de los criterios fundamentales del apostolado de la Compañía, y más todavía acerca de la promoción de la justicia como dimensión esencial de nuestro apostolado y de nuestra vida. La importancia de estos problemas apareció también en la discusión inicial para determinar los puntos a tratar inmediatamente: entre los seis temas, que obtuvieron más de la mitad de los votos, se encontraban «Criterios de nuestro servicio apostólico» (1.º) y «Promoción de la justicia» (2.º). Al tratar de establecer un tema especialmente prioritario, algunos propusieron la conjunción de los dos; propuesta que admitió la Congregación.

Si se tiene presente que el tema «De nuestra misión, a partir de la índole y fin apostólico de la Compañía», que había obtenido el segundo lugar entre los temas iniciales, se añadió también posteriormente a estos dos, se com-

prende fácilmente la importancia que tuvieron en esta Congregación los problemas apostólicos en general.

Existían, sin embargo, perspectivas diversas, que poco a poco confluyeron en un solo documento. Los postulados acerca de los «criterios de nuestro servicio apostólico hoy» se fijaban principalmente en las notas peculiares de nuestro apostolado, en cuanto sacerdotal, y en la significación de los ministerios apostólicos de la Fórmula en las circunstancias actuales, en el papel que se debe atribuir en determinadas circunstancias al trabajo profesional, en la respuesta de la Compañía a las necesidades apostólicas provenientes del ateísmo y de la indiferencia religiosa, en el sentido apostólico de nuestros esfuerzos educacionales, en la dimensión ecuménica, etcétera. Los postulados acerca de la misión se fijaban, más bien, en la realidad esencial de la misión en la vida de cada jesuita («ser enviado»), como elemento constitutivo de nuestra vocación, con sus consecuencias en el ámbito de la obediencia apostólica y corporativa de la Compañía. Los detrimentos principales, considerados también en el examen del estado de la Compañía, por ejemplo, la dispersión y cierta desintegración apostólica, el individualismo, la independencia en la elección de actividades..., aconsejaban el robustecimiento del sentido del cuerpo apostólico, de la comunidad apostólica, de la obediencia para la misión y la renovación de la función del superior en el discernimiento apostólico, individual y comunitario. Finalmente, los postulados acerca de la promoción de la justicia, aunque de modo y con intensidad diversa, intentaban atribuir a este aspecto de nuestro apostolado hoy un papel más importante.

En una fase inicial (cuando se trató de determinar un tema especialmente prioritario) se hizo el primer esfuerzo para conectar los dos temas: «criterios de nuestro servicio apostólico» y «promoción de la justicia», dando como resultado una primera relación: «La misión de la Compañía y la justicia en el mundo», comunicada el día 14 de

diciembre de 1974. No faltaron tensiones entre perspectivas diversas en la discusión tenida acerca de esta relación. Sin embargo, las Comisiones I (criterios apostólicos) y IV (promoción de la justicia), a las que correspondían los dos temas, iniciaron un trabajo de colaboración. Percibían ya la necesidad de redactar en un solo documento lo que la Congregación determinase acerca de la promoción de la justicia y también acerca de los criterios fundamentales de nuestro apostolado. Muy pronto apareció, por otra parte, que la Congregación no debía descender a una consideración minuciosa de sectores apostólicos particulares, sino más bien debía considerar los criterios, el estilo, el modo, la forma de inserción.

En una fase ulterior de los trabajos, en el mes de enero, pidió el Presidente de la Congregación, a propuesta de muchos Congregados, que se intentase la unificación de los trabajos no sólo de las Comisiones I y IV, sino también de las tres Comisiones I, II, IV, ya que el tema «De la misión» aparecía como muy importante para una recta determinación de los criterios apostólicos hoy. Por este camino llegaron los grupos de redacción de las tres Comisiones, trabajando simultáneamente, a la confección de una segunda relación: «La misión de la Compañía acerca del servicio de la fe y de la promoción de la justicia», refrendada por el juicio de las respectivas Comisiones (24 de enero de 1975). Esta relación fue sometida a una discusión, que se prolongó durante varias sesiones. El día 1 de febrero la Congregación concluía, a través de varias votaciones indicativas: que se debía abreviar el texto; que se debía subrayar más la experiencia y proclamación de la fe; que debía ocupar un lugar más importante la misión acerca del ateísmo confiada a la Compañía, y, finalmente, que se debían ofrecer algunos criterios, pocos y bien discernidos, acerca de la participación política.

Se confeccionó un nuevo texto en francés, ofrecido a los Congregados juntamente en traducciones inglesa y espa-

ñola (Relación 3.^a) y se dio la posibilidad de proponer enmiendas en estas tres lenguas y en latín.

El texto debió ser revisado de nuevo totalmente, a causa de la enorme cantidad de observaciones recibidas, y, con el título de «Relación IV», se presentó una nueva redacción a la Congregación el día 21 de febrero.

Tampoco esta vez faltaron enmiendas; los días 1 y 3 de marzo se verificó la votación acerca de ellas y del texto principal. Se admitieron no pocas enmiendas, que adaptaron el texto según los deseos de la Congregación. Entre ellas parece que se deben mencionar de un modo especial aquellas, por las que se introdujeron de nuevo párrafos íntegros acerca de la comunidad apostólica, de la función del superior, de la obediencia misional y del sentido de todo el cuerpo, procedentes de los trabajos iniciales de la Comisión II, que habían sido omitidas en la relación IV.

Comparando el texto final con las primeras redacciones, la nota característica del decreto se encuentra en el hecho de que la noción del servicio de la fe adquiere rango de idea primaria para todo el apostolado de la Compañía, mientras que la promoción de la justicia se presenta como una exigencia absoluta de este servicio, principalmente en las circunstancias actuales. El decreto subraya también, y esto al igual que en las primeras versiones, la necesidad de un conocimiento más profundo de los hombres, de sus aspiraciones y de su modo de sentir, así como de la real inserción entre ellos, especialmente entre los que llevan una vida simple, más aún pobre, y padecen personalmente las injusticias. Se invita a todos los jesuitas a un serio examen de su estilo de vida, de su capacidad de comunicar sus íntimas convicciones a los hombres que no participan de nuestra fe, y a una total conversión de mente y de corazón. Este examen se ha de fomentar por medio de programas ordenados y sistemáticos de las Provincias, bajo la inspiración del P. General para toda la Compañía.

B) Una ayuda para la lectura.**a) Carácter y estilo del decreto.**

El problema del género literario de los documentos preocupó a la Congregación desde el principio. Estaba, primero, la vieja experiencia de que una legislación que no suscita el interés corporativo de la Compañía de cara a la vida misma es una legislación ineficaz, aunque sea abstractamente perfecta. En un momento de rápido cambio, como el nuestro, por otra parte, la Congregación es un episodio breve y hasta efímero en medio de la vida cotidiana de la Compañía. Para ser eficaz, a pesar de esta existencia momentánea, necesita partir de las demandas y expectativas que se plantean explícita o implícitamente en la vida cotidiana de los jesuitas, servirles como instrumento transparente de toma de conciencia y provocar—más que imponer—una respuesta creativa y muy compartida. Finalmente, la fuerte experiencia de la diversidad regional de la Compañía, que la Congregación General XXXII ha podido hacer, parecía hacer preciso un lenguaje que, diciendo lo sustancial y necesario para todos, quedara voluntariamente inconcluso, remitiendo su plenitud y concreción a la responsabilidad e iniciativa original de las regiones o Asistencias.

El ensayo de este nuevo lenguaje no debe buscarse, ciertamente, en una brillante rotundidad y conclusión de los temas. No respondería a la intención con que está escrito tratar de encontrar en él unas justificaciones teológicas del todo acabadas ni unos desarrollos históricos que esclarecieran, sin apelación, las nuevas opciones en que la Compañía quiere embarcarse. Tampoco encontramos una normativa meticulosamente articulada que fije inequívocamente los objetivos concretos y los límites del estilo de vida y las opciones que se presentan.

El lenguaje de este decreto—y es importante advertirlo—resulta más bien el de un documento de trabajo y de discernimiento destinado a toda la Compañía.

b) *Algunas ideas clave*

Acabado sustancialmente el trabajo de las Comisiones I, II y IV, y ya antes de presentar la primera relación conjunta, la intercomisión, que se encargó de redactarla, se proponía las siguientes directivas:

- *Se constata que las tres Comisiones tratan de la misión S. J. en el mundo de hoy por caminos diversos y relativamente específicos; de aquí la importancia de un esquema integrador que respete la especificidad de los trabajos ya hechos por las tres Comisiones. Este esquema integrador prevé las siguientes orientaciones para la redacción común:*
- *Integración de un doble punto de partida; «el mundo» y «el carisma ignaciano o de la misión específica de la Compañía», en una lectura apostólica del mundo contemporáneo (o de los signos de los tiempos).*
- *Importancia, para lograr este fin, de la inserción en el mundo, de la colaboración con los otros, del servicio específico S. J. (como sacerdotes, religiosos, jesuitas).*
- *Necesidad de distinguir y de articular misión S. J. en cuanto misión de la Compañía hoy y misión S. J. en cuanto inserción de cada jesuita en esta «misión» global, mediante una misión particular.*
- *Dada la prevalencia, según los casos, de la inserción, de la participación y del servicio específico, resulta la gran importancia del discernimiento (según la espiritualidad de los Ejercicios y los criterios de las Constituciones); importancia igualmente de la comunidad apostólica.*

- *La misma Congregación General deberá proceder, por un ejercicio de discernimiento, a presentar los horizontes y orientaciones que caractericen, como dimensiones más que como sectores, toda nuestra actividad apostólica, e indicar algunos campos de actividad prioritarios.*
- *Importancia de la conversio mentis et cordis et etiam communitatum et institutionum, para el logro de una disponibilidad real al servicio de una misión universal (que tiene frecuentemente un carácter internacional).*
- *Finalmente, deberán ofrecerse ciertas sugerencias para la puesta en marcha de las opciones de la Congregación General: prever algunos dispositivos que recomiende el texto mismo del documento...*

A través de las sucesivas series de aportaciones, que dieron lugar a las cinco redacciones sucesivas (incluida la definitiva, tras la votación final), la Congregación General mantuvo este esquema integrador, reteniendo las opciones que él ya supone.

El esfuerzo por definir nuestra misión convergente, «a partir del mundo» y «a partir del carisma ignaciano», se constata a través de todo el documento, aunque se explicita más en algunos pasajes. Lo mismo ocurre con la dialéctica de esos tres momentos: Inserción, colaboración, servicio específico. Comprendida así la «misión hoy», queda más en evidencia que misión y discernimiento—elemento específico ignaciano—son inseparables. Así este tema hace empalmar el presente decreto con el titulado «La unión de ánimos» (decr. 11).

La lectura personal hará describir cómo se concretaron «los horizontes y orientaciones..., dimensiones de toda nuestra actividad apostólica» y los «campos de actividad» prioritarios, que la Congregación General llegó a definir como más característicos de nuestra misión hoy.

El texto en su estado definitivo mantiene la pretensión de que toda la Compañía se plantee, en función de las

características de nuestra misión hoy, la conversio mentis et cordis et etiam communitatum. Tal pretensión podrá parecer utópica. Pero sin ella, la forma en que se concreta el servicio de la fe y la promoción de la justicia, no parece realizable (cfr. «Jesuitas hoy», núm. 2).

En la redacción definitiva, la previsión de algunos «dispositivos para la puesta en marcha de las decisiones de la Congregación General» se convierte, sobre todo, en una fuerte apelación a la responsabilidad regional de los grupos de Provincias y Asistencias, y a una comunicación más real entre las Provincias y el P. General y sus Consejeros. Esta parte del documento ha de ser leída en conexión con las modificaciones en la estructura del Gobierno Central y las ulteriores atribuciones concedidas a las Congregaciones de Procuradores y de Provinciales.

Mencionemos todavía algunos de los «horizontes y orientaciones...» a título de «ejemplo» para la lectura.

1. *El horizonte y la orientación más englobante del decreto es obvio, desde el mismo título: la inseparabilidad del servicio de la fe y la promoción de la justicia, dentro de la afinada y delicada relación que las une, en la que la «fe»—y su diaconía o servicio—permanece «raíz» de la misión. La promoción de la justicia debía aparecer de continuo como momento integrante de un servicio no «reducido» de la fe.*

2. *Comparado con el decreto de la Congregación General XXXI sobre el ateísmo (que el presente documento confirma sin reservas), el texto parece descubrir la dimensión más operativa de la lucha contra la increencia. Todo el documento está escrito desde la perspectiva del servicio a una fe que peregrina entre la oscuridad de un gran cambio histórico.*

3. *El tema de la incidencia de la acción evangélica sobre las estructuras y en el interior de éstas está en íntima conexión con los anteriores. A la búsqueda del*

bien más universal, Ignacio quería que llegáramos hasta «los reyes y príncipes». La conciencia apostólica de la Iglesia, y la nuestra con ella, descubre hasta qué punto las «estructuras» mandan, modelando al hombre de nuestro tiempo, incluso desde su interior. El documento aborda este tema de manera muy afin a como se hizo en el Sínodo de Obispos en octubre de 1974, sobre todo en relaciones como las presentadas por los representantes de la Conferencia de Obispos de Asia.

4. Una pregunta crítica aparece como contrapeso: ¿hasta qué punto somos capaces de comunicar lo que llevamos en el corazón—el Evangelio—no sólo a aquellos con quienes conversamos, sino también a aquellos otros a quienes nuestra palabra o acción directa nunca logrará alcanzar? ¿Cómo conseguir que nuestra acción y predicación evangelicen a las mismas estructuras, y no ocurra, por el contrario, que las «estructuras» nos estructuren a nosotros, reduciendo el Evangelio al silencio en nuestra vida y aun en nuestra propia palabra? Este rasgo crítico es inseparable del anterior.

5. Un rasgo ya antes mencionado es la regionalidad de nuestra misión universal. De ninguna manera, según el texto, como debilitación de la universalidad, sino como modo de realizarla eficazmente. Si las Provincias y las Asistencias no asumen creativamente sus responsabilidades, en fuerte comunicación entre sí y con la cabeza de la Compañía, el servicio de la fe y la promoción de la justicia quedarían muy mermados en sus posibilidades reales de eficacia.

6. Finalmente, y como marco esencial a nuestra vocación, dentro del cual el jesuita debe realizar su servicio apostólico, tiene un relieve singular la comunidad, el cuerpo de la Compañía, con una estructuración, una funcionalidad y unas exigencias, que influyen decisivamente en la misión apostólica del jesuita y de toda la

Compañía, determinándola, sustentándola y haciéndola una misión, por más que pueda realizarse individualmente, corporativa y solidaria.

ALFONSO ALVAREZ BOLADO, S. J. (Cast.)

DECRETO

Introducción y sumario

1. Desde todas las regiones, los jesuitas han presentado numerosas peticiones a la Congregación General XXXII urgiendo que se tomen opciones claras y orientaciones precisas acerca de nuestra misión en el mundo actual. La Congregación General XXXII responde aquí a estas peticiones.

2. Dicho brevemente: la misión de la Compañía de Jesús hoy es el servicio de la fe, del que la promoción de la justicia constituye una exigencia absoluta, en cuanto forma parte de la reconciliación de los hombres exigida por la reconciliación de ellos mismos con Dios.

3. Ciertamente ésta ha sido siempre, bajo modalidades diversas, la misión de la Compañía ¹: esta misión adquiere empero un sentido nuevo y una urgencia especial, en razón de las necesidades y las aspiraciones de los hombres de nuestro tiempo, y, bajo esta luz, queremos considerarla con una mirada nueva. Nos encontramos efectivamente en presencia de toda una serie de nuevos desafíos.

4. Por primera vez hay hoy sobre la tierra un total de más de dos mil millones de hombres y muje-

¹ Cfr. *Formulae Instituti S. I.*, aprobadas por los Pontífices Paulo III y Julio III, especialmente núm. 1.

res que no conocen al Padre ni a Aquel que El envió, su Hijo, Jesucristo ², aunque tienen una sed ardiente de este Dios al que adoran en el secreto de su corazón, sin conocerle explícitamente.

5. Al mismo tiempo, buen número de nuestros contemporáneos, fascinados, incluso dominados, por los poderes de la razón humana, pierden el sentido de Dios, bien echando en olvido o bien rechazando el misterio del sentido último del hombre.

6. Además, nuestro mundo, caracterizado por una interdependencia creciente, está, sin embargo, dividido por la injusticia—injusticia no sólo de las personas, sino encarnada también en las instituciones y las estructuras socio-económicas, que dominan la vida de las naciones y de la comunidad internacional.

7. Nuestra respuesta a estas nuevas urgencias no será válida si no es total, común, enraizada en la fe y en la experiencia, multiforme:

— *Total*: debemos apoyarnos en una oración ferviente; actuar en la certeza de que sólo Dios puede convertir el corazón del hombre, y, simultáneamente, dedicar todo lo que somos y tenemos: nuestras personas, nuestras comunidades, nuestras instituciones, nuestros apostolados, nuestros recursos.

— *Común*: cada uno colaborará a la misión del conjunto, según sus aptitudes y sus funciones, viviendo el cuerpo entero de la concertación de estos esfuerzos, bajo la dirección del Sucesor de Pedro, responsable de la Iglesia Universal a la cabeza de todos aquellos a los que el Espíritu ha establecido como pastores de las Iglesias ³.

² Cfr. E.E. núm. 102.

³ Cfr. Vat. II: Constitución «*Lumen Gentium*», núm. 22.

—*Enraizada en la fe tanto como en la experiencia*: ésta nos enseñará cómo responder mejor a las nuevas necesidades nacidas de nuevas situaciones.

— *Multiforme*: siendo diferentes las situaciones en unas y otras partes del mundo, nos es preciso desarrollar nuestras capacidades de adaptación para actuar con la flexibilidad requerida, teniendo siempre ante los ojos el objetivo único y constante del servicio de la fe y de la promoción de la justicia.

8. Si el mundo nos sitúa ante nuevos desafíos, pone también a nuestra disposición nuevos instrumentos: medios más adecuados, sea para conocer al hombre, la naturaleza, la sociedad, sea para comunicar pensamientos, imágenes y sentimientos, y para hacer nuestra acción más eficaz. Hemos de aprender a servirnos de ellos en favor de la evangelización y del desarrollo del hombre.

9. Deriva de ello la necesidad de una reevaluación de nuestros métodos apostólicos tradicionales, de nuestras actitudes, de nuestras instituciones, a fin de adaptarlas a las nuevas exigencias de nuestra época y, más ampliamente, de un mundo en rápido cambio.

10. Esto exige discernimiento: el discernimiento espiritual que San Ignacio nos enseña en la experiencia de los *Ejercicios*. Hemos de aplicarlo, igualmente, para conocer más profundamente movimientos, aspiraciones y combates que agitan a nuestros contemporáneos: cuanto conmueve el corazón de la Humanidad.

11. Nuestra misión hoy es, pues, predicar y hacer conocer a Cristo de tal manera que todos puedan reconocer a Aquel que, desde el origen del mundo, ha querido hacerse presente entre los hijos de los

hombres y se ha complacido en trabajar en su historia (cfr., Prov 8, 22-31; Col 1,15-20).

12. En el cumplimiento de esta misión debemos persuadirnos más que nunca que «los medios que juntan el instrumento con Dios y le disponen para que se rija bien de su divina mano, son más eficaces que los que le disponen para con los hombres» (Const. 813).

1. Nuestra misión: ayer y hoy

El carisma de la Compañía.

13. La misión que hemos sido llamados a compartir es la de la Iglesia misma; revelar a los hombres el amor de Dios Nuestro Padre, amor que se hace promesa de vida eterna. De la mirada con que Dios mira al mundo surge la misión de Jesús, venido para servir y dar su vida en rescate por muchos (cfr., Mat 20,38). De la misión de Jesús nace a su vez la común misión de los cristianos, miembros de la Iglesia enviada a los hombres para revelarles la salvación y para trabajar en el florecimiento de la «vida en abundancia» (cfr., Jn 10, 10; Mt 9,36; 10,1-42 y Jn 6).

14. Ignacio y los otros primeros compañeros quisieron, en la experiencia espiritual de los Ejercicios, mirar atentamente al mundo de su tiempo para descubrir sus interpelaciones. Contemplaban detenidamente cómo «las tres personas divinas miraban toda la planicie o redondez de todo el mundo llena de hombres» y decidían «que la segunda Persona se haga hombre para salvar el género humano». Y, con Dios, se quedaban considerando ellos mismos a los hombres de su tiempo «en tanta diversidad, así en trajes como en gestos, unos blancos y otros negros;

unos en paz y otros en guerra; unos llorando y otros riendo; unos sanos y otros enfermos; unos naciendo y otros muriendo, etcétera»⁴. Buscaban así cómo podrían, en respuesta a la llamada de Cristo Señor, trabajar en la instauración de su Reino⁵.

15. Unidos en una misma visión de fe, fortificados por la misma esperanza y arraigados en un mismo amor de Cristo, del que querían ser compañeros, Ignacio y su primer equipo apostólico estimaron que servirían tanto más eficazmente a sus contemporáneos cuanto más estrechamente unidos estuviesen entre sí en un mismo cuerpo religioso, apostólico, sacerdotal y unido al Sucesor de Pedro por un especial lazo de amor y servicio, expresivo de su total disponibilidad para la misión universal de la Iglesia.

16. A la luz de su ejemplo, nos sentimos invitados a vivir más resueltamente la dimensión propiamente apostólica de nuestra vida religiosa. Nuestra consagración a Dios, efectivamente, es repudio profético de los ídolos que el mundo está siempre tentado de adorar: dinero, placer, prestigio, poderío. Nuestra pobreza, nuestra castidad y nuestra obediencia deben testimoniarlo visiblemente; pese a lo imperfecto de toda anticipación del Reino que está por venir, ellas quieren proclamar la posibilidad evangélica, que es don de Dios, de una comunión entre los hombres basada sobre la participación y no sobre el acaparamiento, sobre la disponibilidad y la apertura y no sobre la busca de privilegios de castas, de clases o de razas, sobre el servicio y no sobre la dominación o la explotación. Los hombres

⁴ Cfr. E.E. núms. 102 y 106 (contemplación de la Encarnación).

⁵ Cfr. E.E. núms. 91-100 (contemplación del «Reino»).

y las mujeres de nuestro tiempo tienen necesidad de esta esperanza escatológica, y de signos de su realización ya anticipada.

17. En fin, las Cartas Apostólicas de Paulo III (1540) y de Julio III (1550) reconocen a la Compañía de Jesús como «fundada principalmente para emplearse toda en la defensa y dilatación de la santa fe católica, en ayudar a las almas en la vida y doctrina cristiana, predicando, leyendo públicamente y ejercitando los demás oficios de enseñar la palabra de Dios, dando los ejercicios espirituales, instruyendo a los niños y a los ignorantes en la doctrina cristiana, oyendo las confesiones de los fieles y ministrándoles los demás sacramentos para espiritual consolación de las almas. Y también es instituida para pacificar los desavenidos, para socorrer y servir con obras de caridad a los presos de las cárceles y a los enfermos de los hospitales, según que juzgáremos ser necesario para la gloria de Dios y para el bien universal»⁶. Estas referencias a nuestros orígenes siguen siendo capitales para nosotros.

Hoy

18. Hoy día, la misión de la Compañía es un servicio presbiteral de la fe: tarea apostólica que pretende ayudar a los hombres a abrirse a Dios y a servir según todas las exigencias e interpelaciones del Evangelio. Pues la existencia según el Evangelio es una vida purificada de todo egoísmo y de toda busca de la propia ventaja, así como de toda forma de explotación del prójimo. Es una vida en la que resplandece la perfecta justicia del Evangelio, que dispone no sólo a reconocer y respetar los derechos

⁶ Cfr. Form. Inst. de Julio III, núm. 1.

y la dignidad de todos, especialmente de los más pequeños y débiles, sino, aún más, a promoverlos eficazmente y a abrirse a toda miseria, aun la del extraño o enemigo, hasta el perdón de las ofensas y la victoria sobre las enemistades por la reconciliación. Tal disposición del alma no se obtiene por las solas fuerzas del hombre; es un fruto del Espíritu. El transforma los corazones y los llena de la misericordia y de la fuerza misma de Dios, que ha revelado su justicia obrando misericordia, cuando éramos aún pecadores, y llamándonos a su amistad⁷. En este sentido la promoción de la justicia aparece como parte integrante del servicio presbiteral de la fe.

19. En su alocución del 3 de diciembre de 1974, el Papa Pablo VI nos ha confirmado «como expresión moderna de nuestro voto de obediencia al soberano Pontífice» la misión de hacer frente a las múltiples formas del ateísmo contemporáneo, misión confiada a la Compañía con ocasión de la Congregación General XXXI. Allí hacía igualmente el elogio de los jesuitas insignes que estuvieron presentes, en el curso de los siglos, en las encrucijadas de las ideologías y en el corazón de los conflictos sociales, allí donde se encuentran cara a cara las más ardientes aspiraciones de los hombres con el mensaje permanente del Evangelio⁸. Si queremos permanecer fieles tanto a la característica propia de nuestra vocación como a esta misión recibida del Soberano Pontífice, es preciso que «contemplemos» nuestro mundo de la manera que San Ignacio miraba el de su tiempo, a fin de ser captados de nuevo por la llamada de Cristo, que muere y resucita en medio de las miserias y aspiraciones de los hombres.

⁷ Cfr. Rom 5, 8-9.

⁸ Cfr. Alocución de Su Santidad Pablo VI a los miembros de la Congregación General XXXII, 3 de diciembre de 1974.

20. Millones de entre ellos, que tienen nombre y rostro, sufren pobreza y hambre, el desigual e injusto reparto de los bienes y recursos, las consecuencias de la discriminación social, racial y política. En todas partes la vida del hombre y su cualidad propia se ven cada día amenazadas. A pesar de las posibilidades abiertas por la técnica, se hace más claro que el hombre no está dispuesto a pagar el precio de una sociedad más justa y más humana ⁹.

21. Y estos problemas—¿quién no lo percibe, al menos confusamente?—son personales y espirituales tanto como sociales y técnicos. Está en juego el sentido mismo del hombre, de su futuro y de su destino. No tiene hambre sólo de pan, sino también de la Palabra de Dios (Dt 8,3; Mt 4,4). Esta es la razón de que haya que anunciar el Evangelio con un vigor nuevo, y vuelva a poder ser comprendido. A primera vista, por otra parte, Dios puede parecer ausente de la vida pública y aun de la conciencia de los hombres: en todas partes, sin embargo, si sabemos estar alerta, percibiremos que esos mismos hombres tantean en busca de Jesucristo y esperan su Reino de amor, de justicia y de paz.

22. Los dos últimos Sínodos de los Obispos, con sus reflexiones sobre la *Justicia en el mundo* y la *Evangelización del mundo contemporáneo*, han robustecido nuestra convicción acerca de estas esperanzas y de esta convergencia. Ellos nos indican las vías concretas del testimonio, que debemos dar, y de nuestra misión hoy.

⁹ Encontramos un eco evangélico y propiamente apostólico de las angustias e interrogaciones de nuestro tiempo en *Gaudium et Spes*, *Mater et Magistra*, *Pacem in Terris*, *Populorum Progressio*, *Octogesima Adveniens*: a través de estos documentos del Magisterio eclesial, las necesidades de nuestro mundo nos alcanzan y nos interpelan tanto al nivel de nuestra vida como al nivel de nuestro servicio apostólico.

23. Estos problemas y expectativas son verdaderamente nuestros. Porque nosotros mismos tenemos parte en la ceguera y en la injusticia que acabamos de describir, y tenemos necesidad de ser evangelizados, de encontrarnos con Cristo, que actúa hoy con la potencia de su Espíritu. Al mismo tiempo, es a este mundo al que somos enviados: sus necesidades y sus aspiraciones son una llamada lanzada en la dirección del Evangelio, cuyo anuncio es nuestra misión.

2. Nuevos desafíos

Nuevas necesidades y expectativas

24. Un primer hecho caracteriza al mundo a evangelizar hoy: por todas partes, en situaciones muy diversas, tenemos que anunciar a Jesucristo a hombres y mujeres que, a decir verdad, o no han oído nunca hablar de El o no le conocen sino imperfectamente.

a) En las que antaño llamábamos «tierras de misión» muchos de nuestros compañeros se esforzaban en colaborar por su anuncio del Evangelio a la creación o al acrecentamiento de comunidades cristianas nuevas. Este trabajo de evangelización directa por el anuncio de Jesucristo sigue siendo muy esencial, porque nunca ha habido tantos hombres que de hecho no han escuchado todavía la palabra de Jesús Salvador; al mismo tiempo, el diálogo con los creyentes de otras religiones se convierte de día en día en un apostolado más importante para nosotros.

b) Por otra parte, en las regiones tradicionalmente cristianas, las obras y movimientos, las casas de retiro, las escuelas y colegios siguen asegurando un necesario servicio a la fe. ¡Cuántos son, sin em-

bargo, los que no pueden ya ser alcanzados por el ministerio de la Palabra ejercitado en estas obras e instituciones! Los países llamados «cristianos» se han convertido ellos mismos en «tierras de misión».

25. Segundo rasgo característico que atañe a nuestro anuncio del Evangelio de Jesucristo: las posibilidades tecnológicas nuevas y los descubrimientos de las ciencias humanas. Relativizando, de manera frecuentemente radical, la visión del hombre y del mundo, a la que nos habíamos acostumbrado, estos descubrimientos han cambiado las perspectivas tradicionales. La mutación cultural y socioestructural no deja de tener repercusiones considerables sobre la vida personal de cada uno, al mismo tiempo que sobre la vida colectiva y sus implicaciones. Las escalas de valores tradicionales y los símbolos familiares se han desintegrado, poco a poco, con la eclosión de nuevas aspiraciones que tratan de articularse en proyectos, programas y realizaciones concretas.

26. La secularización toma formas diversas según los grupos, las clases, las edades, las regiones. Por todas partes, sin embargo, constituye para la evangelización un desafío nuevo, inédito.

a) Por una parte, aparece más claramente que ciertas falsas imágenes de Dios, que consagran y legitiman la permanencia de estructuras injustas, no son tolerables. Más profundamente: cierta clase de imágenes de Dios más ambiguas, puesto que quitan al hombre sus responsabilidades propias, no son aceptables. Esto, lo experimentamos nosotros mismos con nuestros contemporáneos, y nosotros lo padecemos quizá aún más que otros, precisamente porque queremos anunciar a Dios revelado en Jesucristo. Así, para nosotros tanto como para los otros, se hace necesario trabajar en la búsqueda de un

nuevo lenguaje, unos nuevos símbolos, que nos permita encontrar mejor y ayudar a los otros a encontrar, más allá de los ídolos destruidos, al Dios verdadero: a Aquel que, en Jesucristo, ha escogido tomar parte en la aventura humana y ligarse irrevocablemente a su destino. La memoria viviente de Jesús nos llama a esta fidelidad creadora.

b) Además, ciertas estructuras de evangelización, percibidas como ligadas a un orden social repudiado, son de hecho puestas en cuestión. Al mismo tiempo, nuestras instituciones apostólicas participan frecuentemente, con muchas otras en la Iglesia, en lo que se puede llamar, en general, crisis de las instituciones y mediaciones. Esto también lo vivimos nosotros juntamente con nuestros contemporáneos, y de manera particularmente dolorosa. La calidad verdaderamente significativa de nuestros compromisos religiosos, sacerdotales y apostólicos, no es percibida en muchos casos por quienes nos rodean. Y, pese a la firmeza de nuestra fe y de nuestras convicciones, ocurre, a veces, que tampoco resulte clara a nuestros propios ojos. De aquí ciertas situaciones de malestar; de aquí, quizá, ciertos silencios, ciertas retiradas. Sin embargo, diversos signos actuales de renovación religiosa deberían confirmar nuestros compromisos, invitándonos a abrir vías de evangelización nuevas.

27. Tercer rasgo característico, en fin, de importancia particularmente significativa para nuestra misión de evangelización: el hombre puede hoy día hacer el mundo más justo, pero no lo quiere de verdad. Su nuevo señorío sobre el mundo y sobre él mismo sirve frecuentemente más, de hecho, para la explotación de los individuos y las colectividades y los pueblos que para un reparto equitativo de los recursos del planeta; desencadena más rupturas y divisiones que comunión y comunicación; más opre-

sión y dominación que respeto de los derechos individuales y colectivos en una real fraternidad. Las desigualdades y las injusticias no pueden ya ser percibidas como el resultado de una cierta fatalidad natural: se las reconoce, más bien, como obra del hombre y de su egoísmo. No hay, pues, promoción propiamente cristiana de la justicia integral, sin un anuncio de Jesucristo y del misterio de la reconciliación que El lleva a consumación: es, en efecto, Cristo quien abre la vía para esta liberación total y definitiva a la que el hombre aspira desde lo más profundo de él mismo. Y, a la inversa, no hay verdadero anuncio de Cristo, ni verdadera proclamación de su Evangelio, sin un compromiso resuelto por la promoción de la justicia.

Lo que está en juego

28. De todas las regiones del mundo donde trabajan jesuitas han llegado demandas particularmente convergentes e insistentes que piden que, por una opción neta de la Congregación General, la Compañía se comprometa resueltamente al servicio de la promoción de la justicia. Efectivamente, esta opción viene hoy requerida por nuestra misión apostólica con una urgencia particular. En el corazón del mensaje cristiano está Dios revelándose *en* Cristo como Padre de todos los hombres, *por* el Espíritu que les llama a conversión: ésta implica de manera indivisible una actitud de hijo hacia El y una actitud de hermano hacia el prójimo. No hay conversión auténtica al amor de Dios sin una conversión al amor de los hombres y, por tanto, a las exigencias de la justicia. La fidelidad misma a la misión apostólica requiere, pues, que nosotros iniciemos al amor del Padre, y, por él, inseparablemente al amor del prójimo y a la justicia. La evangelización es proclama-

ción de la fe que actúa en el amor de los hombres (Gal 5,6; Efes 4,15): no puede realizarse verdaderamente sin promoción de la justicia.

29. Esta es condición de fecundidad respecto de todas nuestras tareas apostólicas, y especialmente de coherencia en el combate contra el ateísmo. En efecto, la injusticia actual, bajo sus diversas formas, negando la dignidad y los derechos del hombre imagen de Dios y hermano de Cristo¹⁰, constituye un ateísmo práctico, una negación de Dios. El culto del dinero, del progreso, del prestigio, del poder, tiene como fruto este pecado de injusticia institucionalizada, denunciado por el Sínodo de 1971 y conduce a la esclavitud—comprendida también la del opresor—y a la muerte.

30. Mientras que muchos buscan hoy arreglar el mundo sin Dios, y en ello trabajan de manera resuelta, nosotros debemos esforzarnos por manifestar que la esperanza cristiana no es un opio, sino que lanza, al contrario, a un compromiso firme y realista para hacer de nuestro mundo otro y, así, signo del otro mundo, prenda ya de «una tierra nueva bajo cielos nuevos» (Ap 21,1). El último Sínodo nos lo ha recordado con vigor: «El Evangelio que se nos ha confiado... es para el hombre y para toda la sociedad la Buena Nueva de salvación, que es preciso se inicie y manifieste desde el presente sobre la tierra, aunque no alcanzará su plenitud sino más allá de las

¹⁰ Sobre la dignidad del hombre, como imagen de Dios y hermano de Cristo, ver: *Lumen Gentium*, núm. 42; *Gaudium et Spes*, núms. 22, 24, 29, 38, 93; *Mensaje del Concilio Vaticano II a todos los hombres*, 20 de diciembre de 1962; las declaraciones de los Sínodos de los Obispos de 1971 y 1974; alocuciones de Su Santidad Pablo VI.

fronteras de la vida presente»¹¹. La promoción de la justicia es parte integrante de la evangelización.

31. Así seremos los testigos del Evangelio, que liga indisolublemente amor de Dios y servicio del hombre. Y en un mundo en el que se reconoce ahora la fuerza de las estructuras sociales, económicas y políticas, en el que se descubren también sus mecanismos y sus leyes, el servicio evangélico no puede dispensarse de una acción competente sobre estas estructuras.

32. Al mismo tiempo, hoy como ayer no es suficiente—aunque sea necesario—trabajar en la promoción de la justicia y en la liberación del hombre sólo en el plano social o en el de las estructuras. La injusticia debe ser atacada por nosotros en su raíz, que está en el corazón del hombre: nos es, pues, preciso trabajar en la transformación de las actitudes y tendencias que engendran la injusticia y alimentan las estructuras de opresión.

33. Además, para alcanzar plenamente su fin, nuestro esfuerzo de promoción de la justicia debe ser conducido de tal manera que abra al deseo y al acogimiento de la liberación y de la salvación escatológicas. Los métodos a poner en obra, las acciones a emprender deben, por encima de todo, manifestar el espíritu de las bienaventuranzas y contribuir a la reconciliación entre los hombres. De esta manera, nuestro compromiso por la justicia será inseparablemente manifestación del Espíritu y de la fuerza de Dios. Responderá a las más profundas interpelaciones de los hombres: no solamente necesidad de

¹¹ Declaración final del Sínodo de los Obispos de 1974, núm. 12 y la alocución de clausura de S.S. Pablo VI.

pan y exigencia de libertad, sino también búsqueda de Dios mismo y de su amistad para vivir como hijos suyos.

Algunas condiciones necesarias

34. Las empresas a las que estos desafíos provocan sobrepasan con mucho nuestras posibilidades. Nos pondremos, sin embargo, al trabajo con todas nuestras fuerzas: por gracia de Dios, en efecto, una nueva conciencia apostólica parece afirmarse poco a poco en la Compañía entera. De todas partes nos ha llegado la expresión de deseos, y frecuentemente, incluso, el testimonio de compromisos decididos para la renovación y la adaptación de los apostolados habituales y para el comienzo de tareas nuevas. Las orientaciones dadas aquí quieren, sobre todo, confirmar o precisar ciertas opciones, e incitar a resoluciones todavía más firmes.

35. *Nuestra inserción en el mundo.*—Muy frecuentemente nos encontramos aislados, sin contacto real con la increencia y con las consecuencias concretas y cotidianas de la injusticia y la opresión. Corremos el riesgo de no poder entender la interpelación evangélica, que nos es dirigida por los hombres y las mujeres de nuestro tiempo. Una inserción más resuelta entre ellos será un «test» decisivo de nuestra fe, de nuestra esperanza y de nuestra caridad apostólica. ¿Estamos dispuestos, con discernimiento y gracia, al sostenimiento de comunidades apostólicas vivientes a ser testigos del Evangelio en situaciones difíciles, en que nuestra fe y nuestra esperanza serán expuestas a la prueba de la increencia y de la injusticia? ¿Estamos dispuestos, de otra parte, a consagrarnos a los estudios austeros y profundizados, que se requieren cada vez más para comprender y resolver los

problemas contemporáneos: en teología, filosofía, en las ciencias del hombre? Tal inserción es necesaria, si queremos compartir nuestra fe y nuestra esperanza, anunciar así un Evangelio, que incide en las expectativas y las aspiraciones de nuestros contemporáneos.

36. Se han desarrollado ya formas nuevas de inserción apostólica, diversas según las regiones. Cualesquiera que sean, en todas partes requieren de nosotros una formación sólida, una fuerte cohesión comunitaria, una conciencia clara de nuestra identidad. En todas partes, también, deben pretender la inculturación, necesaria en todos los lugares, para la proclamación del Evangelio y para la recepción de Jesucristo—según la diversidad de naciones, grupos o clases y medios humanos diferentes.

37. *Nuestra colaboración con los otros.*—La inserción deseada será verdaderamente apostólica en la medida en que nos conduzca a una colaboración más estrecha con los otros miembros de las Iglesias locales, con los cristianos de otras confesiones, con los creyentes de otras religiones, con todos aquellos que tienen «hambre y sed de justicia» y quieren hacer de nuestro mundo una tierra de hombres, en la que la fraternidad abra al reconocimiento de Jesucristo y a la acogida de Dios, Nuestro Padre. El ecumenismo se convertirá entonces para nosotros en un espíritu y como una manera de ser, de pensar y actuar, además de ser un ministerio particular. Ampliado hasta las dimensiones mundiales, este ecumenismo es hoy necesario para una proclamación y una acogida del Evangelio, que tome en cuenta las diferencias culturales y el valor de las tradiciones espirituales y esperanzas de todos los grupos y de todos los pueblos.

38. *Un resurgimiento apostólico.*—Nos sentimos así remitidos a nuestra práctica de los *Ejercicios Espirituales*. Mediante ellos, podemos, a la vez, reavivar sin cesar nuestra fe y nuestra esperanza apostólica, renovando nuestra experiencia del amor de Dios en Jesús, y confirmar nuestra voluntad de ser *compañeros de Jesús* en su misión: como El, solidarios de los pobres, para colaborar en su Reino. En esta misma experiencia espiritual aprenderemos a conservar la distancia necesaria para revisar constantemente nuestros compromisos, asimilando poco a poco la pedagogía apostólica ignaciana, que debe caracterizar toda nuestra acción.

3. Opciones apostólicas para hoy

El hombre y las estructuras

39. Para la mayor gloria de Dios y para la salvación de los hombres, Ignacio quería que sus compañeros fueran allí donde se puede esperar un bien más universal, y allí donde se encuentran quienes, abandonados, se hallan, en una mayor necesidad. Pero, nos preguntamos a veces, ¿dónde se encuentra hoy la mayor necesidad? ¿Dónde se encuentra la esperanza de un bien más universal?

40. Las estructuras sociales—de día en día se adquiere de ello más viva conciencia—contribuyen a modelar al mundo y al mismo hombre, hasta en sus ideas y sus sentimientos, en lo más íntimo de sus deseos y aspiraciones. La transformación de las estructuras en busca de la liberación tanto espiritual como material del hombre queda, así, para nosotros estrechamente ligada con la obra de evangelización, aunque esto no nos dispensa nunca de trabajar direc-

tamente con las personas mismas, con quienes son las víctimas de las injusticias de las estructuras y con quienes sobre éstas tienen cualquiera responsabilidad o influencia.

41. En esta perspectiva se concilian la solicitud por el bien más universal y la voluntad de servir a las mayores necesidades, en vista del anuncio del Evangelio. Este anuncio será mejor entendido si va acompañado del testimonio de un compromiso efectivo por la promoción de la justicia y por la anticipación del Reino, que está por venir.

El compromiso social

42. De otra parte, el empeño por la promoción de la justicia y por la solidaridad con los sin voz y los sin poder, exigido por nuestra fe en Jesucristo y por nuestra misión de anunciar el Evangelio, nos llevará a informarnos cuidadosamente de los difíciles problemas de su vida, y después de reconocer y asumir las responsabilidades específicamente nuestras en el orden social.

43. Las comunidades jesuitas tienen que ayudar a cada uno de sus miembros a vencer las resistencias, temores y apatías que impiden comprender verdaderamente los problemas sociales, económicos y políticos que se plantean en la ciudad, en la región o país, como también a nivel internacional. La toma de conciencia de estos problemas ayudará a ver cómo anunciar mejor el Evangelio y participar, de manera específica y sin buscar suplantar otras competencias, en los esfuerzos requeridos para una promoción real de la justicia.

44. En ningún caso podemos dispensarnos de un análisis—lo más riguroso posible—de la situación desde el punto de vista social y político. A ese análisis

sis es preciso aplicar las ciencias tanto sagradas como profanas y las diversas disciplinas especulativas o prácticas, y todo esto requiere estudios profundos y especializados. Nada puede dispensarnos, tampoco, de un discernimiento serio desde el punto de vista pastoral y apostólico. De aquí han de brotar compromisos que la experiencia misma nos enseñará cómo llevar más adelante.

45. El Superior local y, aun frecuentemente, el Superior Provincial deberán tomar parte en este discernimiento. Esto permitirá frecuentemente salvaguardar, por encima de inevitables tensiones, la *unio animorum*. El Superior ayudará a la comunidad no a tolerar, tan sólo, ciertos apostolados más particulares, asumidos en la obediencia, sino incluso a sentirse solidariamente responsable de ellos. Y si alguna comunidad tiene que sufrir a causa de compromisos emprendidos al término de un discernimiento, en el que ella ha participado—al menos por mediación del Superior—, estará mejor preparada para ello, sostenida por la palabra del Señor: «Dichosos los que sufren persecución por la justicia» (Mt 5,10).

46. No trabajaremos, en efecto, en la promoción de la justicia sin que pagemos un precio. Pero este trabajo hará más significativo nuestro anuncio del Evangelio y más fácil su acogida.

La solidaridad con los pobres

47. Esta opción nos llevará también a revisar nuestras solidaridades y nuestras preferencias apostólicas. En efecto, la promoción de la justicia no constituye tan sólo, para nosotros, un campo apostólico entre otros, el del apostolado social: debe ser una preocupación de toda nuestra vida y constituir una dimensión de todas nuestras tareas apostólicas.

48. De la misma manera, la solidaridad con los hombres que llevan una vida difícil y son colectivamente oprimidos no puede ser asunto solamente de algunos jesuitas: debe caracterizar la vida de todos, tanto en el plano personal como en el comunitario e incluso institucional. Se harán necesarias conversiones en nuestras formas y estilos de vida, a fin de que la pobreza, que hemos prometido, nos identifique al Cristo pobre que se identificó él mismo con los más desposeídos ¹² Tendremos que revisar parecidamente también nuestras inserciones institucionales y nuestras empresas apostólicas.

49. Nuestros orígenes frecuentemente, después nuestros estudios y nuestras afinidades nos protegen de la pobreza e incluso de la vida simple y de sus preocupaciones cotidianas. Tenemos acceso a ciertos saberes y poderes que la mayor parte no tiene. Será, pues, preciso que un mayor número de los nuestros participen más cercanamente en la suerte de las familias de ingresos modestos: de aquéllos que, en todos los países, constituyen la mayoría frecuentemente pobre y oprimida. Se hace preciso, gracias a la solidaridad que nos vincula a todos y al intercambio fraternal, que todos seamos sensibles, por medio de aquellos de los nuestros implicados más de cerca, a las dificultades y a las aspiraciones de los más desposeídos. Aprenderemos así a hacer nuestras sus preocupaciones, sus temores y sus esperanzas. Sólo a este precio nuestra solidaridad podrá poco a poco hacerse real.

50. [Caminando paciente y humildemente con los pobres aprenderemos en qué podemos ayudarles,]

¹² Cfr. E.E. núms. 90, 147, 167; y Mt 25, 35-45. Ver también las decisiones de la presente Congregación General sobre la pobreza.

después de haber aceptado primero recibir de ellos. Sin este paciente hacer camino con ellos, la acción por los pobres y los oprimidos estaría en contradicción con nuestras intenciones y les impediría hacerse escuchar en sus aspiraciones y darse ellos a sí mismos los instrumentos para tomar efectivamente a su cargo su destino personal y colectivo. Mediante un servicio humilde tendremos la oportunidad de llevarles a descubrir, en el corazón de sus dificultades y de sus luchas, a Jesucristo viviente y operante por la potencia de su Espíritu. Podremos así hablarles de Dios Nuestro Padre, que se reconcilia la Humanidad, estableciéndola en la comunión de una fraternidad verdadera.

El servicio de la fe

51. Nuestra vida, la inteligencia teológica que tenemos de ella y la relación personal a Cristo que debe encontrarse en el corazón de nuestro pensamiento y de nuestra acción: todo ello no constituye tres «campos» distintos, a los que corresponderían tres «sectores apostólicos». La promoción de la justicia, la presentación de nuestra fe y la marcha hacia el encuentro personal con Cristo constituyen, por el contrario, dimensiones constantes de todo nuestro apostolado.

52. No podemos, pues contentarnos sólo con la revisión de nuestro compromiso por la justicia; debemos igualmente examinar nuestra aptitud para comunicar la verdad, que da sentido a este compromiso, y ayudar a los hombres, según el Evangelio, a encontrar a Cristo en el corazón de su vida. Nos es preciso también reevaluar de manera crítica los esfuerzos que hacemos, sea para confirmar en su fe a los cristianos que se encuentran con dificultades que

la afectan, sea para encontrarnos verdaderamente con los no-creyentes (según el decreto 3 de la Congregación General XXXI, especialmente el núm. 11).

Evangelización e inculturación

53. En el curso de los últimos años, la Iglesia ha querido expresar más plenamente su catolicidad, prestando mayor atención a la diversidad de sus miembros. Más que ayer busca hoy asumir la identidad de grupos y naciones y sus aspiraciones tanto a un desarrollo socio-económico como a una inteligencia del misterio cristiano, que estén de acuerdo con su historia y sus tradiciones propias.

54. La «encarnación» del Evangelio en la vida de la Iglesia exige que Cristo sea anunciado y recibido de maneras diferentes según la diversidad de los países o de los ambientes humanos, teniendo en cuenta las riquezas que les son propias. Además, en diversas comunidades cristianas, especialmente en Asia y África, esta «economía de la encarnación» requiere un diálogo más intenso con los herederos de las grandes tradiciones religiosas no cristianas. Los jesuitas que trabajan en estos países deben tomarlo en cuenta. En ciertos países de Occidente que no parecen poder seguir llevando el nombre de cristianos, el lenguaje de la teología y de la oración debe ser renovado con nuevas formas. Finalmente, en los países, donde reinan ideologías abiertamente ateas, la predicación rejuvenecida del Evangelio reviste particular importancia. En todas partes, el anuncio de la Buena Nueva exige, para ser efectivamente acogido, no sólo que nuestras vidas testimonien la justicia a la que Cristo nos llama, sino también que las estructuras de la reflexión teológica, de la catequesis, de la

liturgia y de la acción pastoral sean adaptadas a las necesidades que una experiencia real del medio vaya haciendo percibir.

55. La Compañía de Jesús, por su vocación universal y su tradición misionera, tiene responsabilidades específicas a este respecto. El trabajo de cada uno debe ser orientado hacia la encarnación de la fe y de la vida eclesial en la diversidad de las tradiciones y culturas propias de los grupos y de las colectividades, a los que queremos servir, al mismo tiempo que hacia la comunión de todos los cristianos en la unidad de una misma fe.

56. Por otra parte, la Iglesia sabe hoy que el problema de la «inculturación» no se presenta solamente en relación a los valores culturales propios de cada nación, sino también en relación a los valores nuevos y universales que resultan de una comunicación más profunda y continua entre las naciones: la Compañía de Jesús debe aportar su servicio a la Iglesia en esta tarea de «aggiornamento» o inculturación del Evangelio en estos valores nuevos de dimensión universal.

Los Ejercicios Espirituales

57. El ministerio de los Ejercicios Espirituales se evidencia en todo esto de particular importancia. Es un rasgo característico de la pedagogía de los Ejercicios tratar de quitar los obstáculos entre Dios y el hombre, para dejar al Espíritu operar él mismo el encuentro. El método ignaciano invita a respetar a cada uno, con su cultura, sus cualidades propias, las tradiciones que le han ayudado a llegar a ser lo que es. Como pedagogía de búsqueda y de discernimiento enseña también a descubrir la voluntad y los caminos de Dios allí donde El interpela a cada uno,

con su pasado, en el corazón mismo de la vida, en el pueblo que es el suyo.

58. Los Ejercicios Espirituales ayudarán también a formar cristianos alimentados por una experiencia personal de Dios y capaces de distanciarse de los falsos absolutos de las ideologías y sistemas, pero capaces también de tomar parte en las reformas estructurales, sociales y culturales necesarias. Los Ejercicios constituyen, pues, para nosotros un instrumento de gran valor y conservan su actualidad. Los estudios que tienden a redescubrir su dinamismo en función de nuestro tiempo deben ser estimulados, lo mismo que las experiencias para adaptarlos a las nuevas necesidades. Su espíritu, por otra parte, debe penetrar todas las otras formas del ministerio de la Palabra a las que se dedican los jesuitas.

Orientaciones para una mejor concertación de esfuerzos

59. Presentando así nuestra actividad apostólica en todas sus dimensiones, la Congregación General, según las orientaciones dadas ya por el P. General en un discurso a los miembros de la Congregación de Procuradores en 1970, quiere señalar de nuevo la importancia particular de la reflexión teológica, de la acción social, de la educación y de los medios de comunicación social, como instrumentos de nuestro anuncio del Evangelio hoy. La importancia de todos estos medios consiste en que permiten un servicio más universal del hombre, porque llegan a sus necesidades más profundas.

60. Concretamente esto nos llevará:

- A dar más amplitud a la investigación y a la reflexión teológica realizadas de manera interdisciplinaria e integradas en las diversas cul-

turas y tradiciones, para esclarecer los grandes problemas a los que la Iglesia y la Humanidad deben hoy hacer frente.

- A desarrollar las actividades de «concientización» evangélica de los agentes de la transformación social y a privilegiar el servicio de los pobres y oprimidos.
- A proseguir e intensificar la obra de formación, revisándola sin cesar en todo el sector de la educación: es preciso preparar a jóvenes y adultos para empeñarse en una existencia y una acción en favor de los otros y con los otros, de cara a la edificación de un mundo más justo; es preciso también, muy particularmente, dar a los alumnos cristianos una formación tal que, animados por una fe madura y personalmente adheridos a Jesucristo, sepan encontrarle a El en los otros y, habiéndole reconocido en ellos le sirvan en su prójimo; contribuiremos así a la formación de multiplicadores para el proceso mismo de educación del mundo.
- A examinarnos sobre nuestra aptitud para comunicar lo que llevamos en el corazón no solamente a personas a las que podemos contactar directamente, sino también a todos aquellos a los que nunca podremos ayudar sino en la medida en que consigamos cambiar, para hacerlo más humano, el clima social —ideas y comportamientos— allí donde trabajamos. Los medios de comunicación social tienen una importancia capital en esta perspectiva.

61. No debemos entender estas diversas orientaciones como independientes entre sí: son más bien aspectos complementarios de un único esfuerzo apostólico, convergiendo todos ellos hacia la promoción integral del hombre.

4. Un cuerpo para la misión

62. La dispersión apostólica inherente a nuestra vocación de jesuitas exige de nosotros, en las circunstancias actuales, una solidaridad renovada y robustecida en nuestra común pertenencia a la Compañía.

63. De aquí la importancia de la comunidad apostólica, de la que el Superior es garante. Cada uno debe poder encontrar en ella la realimentación de la que tiene necesidad: por la oración, el intercambio fraternal, la celebración de la Eucaristía. De la misma manera, la comunidad debe ser para cada uno el lugar de discernimiento apostólico siempre necesario.

64. La Congregación General XXXI había explicitado ya las exigencias de la vida comunitaria en la Compañía¹³. Lo que nos parece que debe añadirse es la necesidad, para las comunidades, de ser más resueltamente apostólicas, incluso cuando sus miembros están dispersos en trabajos diferentes¹⁴.

65. Bien trabaje juntamente con otros, bien trabaje aisladamente, es importante que cada jesuita sea y se sienta «enviado». Conciérne al Superior, después de haber acompañado a cada uno en su discernimiento, asegurar la inserción de las tareas apostólicas de todos en la misión global de la Compañía. A él toca precisar y adaptar la misión dada a cada uno por el Provincial y promover la cohesión de los

¹³ Cfr. Decr. 19, de la Congregación General XXXI.

¹⁴ Ver las directivas de la presente Congregación General sobre la «unio animorum», en particular la vida espiritual y comunitaria.

miembros de la comunidad entre ellos y con todo el Cuerpo de la Compañía al que pertenecen.

66 Esta pertenencia a la Compañía es primaria, y debe prevalecer en relación a todas las otras (a instituciones de todo orden, sean de la Compañía o sean exteriores a ella). Ella debe caracterizar cualquier otro compromiso que, por ella, es transformado en «misión». La «misión», a su vez, es dada por la Compañía y es también revisable por la Compañía, que puede confirmarla o modificarla según lo que requiera el mayor servicio de Dios.

67. Esta responsabilidad del Superior no se puede ciertamente ejercer sin una práctica viva de la cuenta de conciencia, mediante la cual el Superior puede participar mejor en el discernimiento de cada uno y ayudarle en él ¹⁵. Esa responsabilidad supone también que él reflexione constantemente, con la ayuda de los compañeros, sobre las necesidades apostólicas nuevas que surgen y sobre las posibilidades de responder a ellas. Exige, en fin, que anime a los tímidos y estimule a los que dudan: que procure que cada uno logre una vida comunitaria y una inserción apostólica, que le permitan trabajar con buen entusiasmo y hacer frente a los riesgos apostólicos necesarios.

68. Nuestra pertenencia al cuerpo apostólico de la Compañía sobrepasa los límites de la comunidad local; nos inserta en la Provincia, que constituye también una comunidad apostólica. La Provincia, que es el lugar propio del discernimiento y de la conjunción para acciones apostólicas más amplias, es ella también una parte del cuerpo y de la comunidad apostólica de toda la Compañía. Este cuerpo de toda

¹⁵ *Ibid.*

la Compañía es el lugar en que deben elaborarse y decidirse las grandes opciones y orientaciones de las que cada miembro debe sentirse responsable.

69. Esto exige de todos una gran disponibilidad y una real movilidad apostólica al servicio de la misión universal de la Iglesia. Conciérne al P. General, con la ayuda de sus Consejeros, animar eficazmente nuestro servicio del Evangelio y de su justicia, a escala de la Compañía entera. Pero nosotros pedimos también a todos nuestros hermanos jesuitas, especialmente a los Provinciales, que aporten el concurso de su creatividad y de su constante cooperación a este trabajo de animación y de concertación que asume el P. General, incluso cuando ello pueda turbar nuestras costumbres y nuestra tranquilidad dentro de horizontes quizá menos universales. La estrecha interdependencia que caracteriza a la sociedad de hoy, tanto al nivel de las mentalidades, de las aspiraciones y de las concepciones religiosas, como al de las estructuras, hace indispensable esta concertación de esfuerzos, si queremos realizar nuestra misión de evangelización.

5. Disposiciones prácticas

70. Estas opciones y orientaciones generales comportan exigencias concretas, que queremos todavía precisar aquí respecto a algunos puntos.

Un programa de «concientización» y de discernimiento apostólico

71. Teniendo en cuenta la diversidad de situaciones en que trabajan los jesuitas, la Congregación General no podría elaborar esos programas de refle-

xión y de ejecución requeridos en cada región para las opciones y orientaciones aquí presentadas. La Congregación General pide a todas las Provincias o núcleos regionales de la Compañía que emprendan un proceso de reflexión y de revisión apostólica para descubrir las vías de acción apropiadas.

72. No se trata de una simple encuesta, sino más bien de un proceso de reflexión y de examen inspirado en la tradición ignaciana del discernimiento espiritual. La oración y el esfuerzo de «indiferencia» y de disponibilidad apostólica deberán desplegar toda la fuerza que les corresponde.

73. Las grandes líneas de tal proceso de «concientización» y de discernimiento están sumariamente descritas en *Octogesima Adveniens* (núm. 4): experiencia, reflexión, opciones, acción; todo ello, en una constante interrelación, según el ideal del «contemplativo en la acción». Se trata de una transformación de los habituales esquemas de pensamiento y de una conversión de los espíritus y de los corazones. De ahí brotarán las decisiones apostólicas.

74. Este discernimiento conducirá, entre otras cosas, a identificar y analizar los problemas de una evangelización que tiene en cuenta simultáneamente las exigencias de la «diakonia fidei» y de la promoción de la justicia y a reevaluar nuestras solidaridades y nuestros compromisos apostólicos. ¿Dónde vivimos?, ¿dónde trabajamos?, ¿cómo?, ¿con quiénes? ¿Cuáles son eventualmente nuestras connivencias, dependencias o compromisos respecto a las ideologías y a los poderes?, ¿sabemos hablar de Jesucristo a hombres aún no convertidos?, etcétera. Todo esto, a la vez en el plano personal, comunitario e institucional.

Para una evaluación constante de nuestras actividades apostólicas

75. En la selección de las actividades apostólicas y en el establecimiento de todo tipo de prioridades o de programas, la Congregación General pide se tengan en cuenta las orientaciones dadas en lo que precede.

76. En la revisión de los ministerios y la orientación de los efectivos y de los recursos se prestará particular atención al papel que pueden jugar, para el servicio de la fe y de la justicia, los centros de enseñanza, las revistas, las parroquias, las casas de retiro y otras obras apostólicas cuya responsabilidad asumimos. Pero no es sólo la actividad organizada la que debe ser revisada a esta luz: los ministerios apostólicos de cada uno también deben serlo.

77. En cada Provincia o región, o en la Asistencia, debe existir un mecanismo preciso de evaluación y de revisión de los ministerios (cfr. C. G. XXXI, decr. 22). Es necesario examinar la eficacia de esos mecanismos ya existentes, y, si es preciso, reemplazarlos por otros mejor adaptados, que aseguren una participación más amplia en un discernimiento común. El Superior Mayor responsable debe remitir cada año al P. General la relación del trabajo realizado.

Algunos casos particulares

78. La Congregación General reconoce la importancia de ciertas presencias y colaboraciones en diversos sectores de la actividad humana, especialmente en las regiones más secularizadas. Reconoce igualmente las posibilidades apostólicas reales, que ofrece en ciertos casos la práctica que una profesión

u oficio que no conciernen directamente al ministerio presbiteral en sentido estricto (cfr. C.G. XXXI, decr. 23, núm. 12).

79. Ella considera que tales compromisos pueden constituir objeto de una misión en la Compañía, cuando responden a las siguientes condiciones: envío por el Superior; un fin manifiestamente apostólico; preferencia al trabajo en medios descristianizados o desfavorecidos; la actividad compatible con las exigencias de nuestra misión y con la naturaleza sacerdotal del servicio que presta el Cuerpo de la Compañía, así como con las exigencias esenciales de nuestra vida religiosa: oración y vida interior, vínculo con un Superior y una comunidad de jesuitas, pobreza, disponibilidad.

80. Una voluntad realista de promoción de la justicia no es, por otra parte, realizable sin ciertos compromisos en el plano social y colectivo. Respecto al caso de compromisos de carácter excepcional se seguirá la práctica común de la Iglesia (cfr. Sínodo de Obispos de 1971) y las normas dadas por el P. General (AR XV, 942). Si, en ciertas regiones, parece oportuno fijar criterios, normas y directivas, concierne a los Provinciales, en la medida de lo posible en conferencias regionales, proveer a ello, y una vez aprobadas estas normas por el P. General, pertenece al Provincial, después de consulta y con el acuerdo, según los casos, del Obispo del lugar o de la Conferencia Episcopal, el otorgar o negar la autorización requerida.

Cooperación internacional

81. Finalmente, vista la dimensión internacional de los problemas mayores de nuestro tiempo, una

real disponibilidad y movilidad será necesaria para acrecentar la cooperación y la conjunción a nivel de toda la Compañía. Los jesuitas, en particular los de los países ricos, deben, en la medida de lo posible, colaborar con quienes forman la opinión pública y con las organizaciones internacionales, a fin de promover la justicia en las relaciones entre los pueblos. La Congregación General pide además al P. General que encargue a uno de sus Consejeros de asegurar esta cooperación y concertación mundial al servicio de la evangelización y de la promoción de la justicia.